OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social».

Domicilio: Calle Padilla, número 19, Madrid.

Junta de Gobierno: Presidente, don Luis Alvarez Alvarez; Vicepresidente primero, don Salvador Farrarons Graupera; Vicepresidente segundo, don Juan Antonio Icardo Campos; Vocales: Don Juan Aicart Manzanares, don Carlos Alvarez Jiménez, don José Canda Rodríguez, don Miguel Cantó Borreguero, don Valeriano Castillón Salas, don José M. Elósegui y Lizariturry, don Galo García Almería, don Ramón Juega Boudón don Angel María de Lecumberri y Uncilla don Luis Molina Caro, don Armando Nieto Alvarez Uria, don Enrique Ramos Fernández, don Ignacio Ruiz-Delgado Camps, doña María Salva Bennasan, don Manuel Sánchez Santiago don Antonio Serra Santamans y don Alfonso Soler Misó.

Título de la publicación: «Mutualismo Social».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar entre las Entidades confederadas las cuestiones de interés general en orden al cumplimiento por parte de la Confederación de los fines que le tiene reconocidos en su Reglamento, asesorando, fomentando y promoviendo la creación de Mutuas Patronales y Entidades de Previsión Social.

Director: Don Enrique Valenzuela de Quinta.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de junio de 1984.—El Subdirector general.—3.651-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editoriales Reunidas Lafer, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editoriales Reunidas Lafer, S. A.».

Domicilio: Calle Arquitectura, 18, 1.º, Madrid-5.

Consejo de Administración: Presidente, don Rufino Agudo de la Fuente; Vicepresidente, don Marcelino López Ortiz; Consejero-Secretario, doña María Luisa López Blanco.

Capital social: Nueve millones doscientas mil (9.200.000) pesetas.

Título de la publicación: «Lafer y el Libro».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión del libro para tratar de llegar a todos los públicos.

Director: Don Rufino Agudo de la Fuente.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 16 de julio de 1984.—El Subdirector general.—13.278-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 4 de abril de 1981, con el número 272.109 de registro, propiedad de «Philips Ibérica, S. A. E.», en garantía de sí misma, y para responder del concurso de suministro de materiales de iluminación para el Museo del Prado, de Madrid, y a disposición del Ministerio de Cultura, por un importe de 1.284.697 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E. 1491/84.

Madrid, 12 de junio de 1984.—El Administrador.—13.257-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 25 de abril de 1984, con el número 195.203 de Registro, propiedad del «Banco Popular Español, S. A.», en garantía de «Publicidad Vica, S. A.», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 900.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 1982/84.

Madrid, 23 de julio de 1984.—El Administrador.—13.601-C.

Recaudaciones de Tributos del Estado

Zona de Manacor

MANACOR

Don Antonio Ribas Rubí, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Manacor, hago saber:

Que en el expediente de apremio que se instruye en esta Recaudación por el concepto e importe que luego se dirán, el señor Tesorero de Hacienda de Baleares, ha dictado la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Y habiendo resultado ser desconocidos por los documentos que se tienen a la vista, sin que conste en esta Recaudación que tengan designada persona alguna que los represente, es por lo que se requiere a los sujetos pasivos que se mencionan por medio del presente «Boletín», para que en el plazo de ocho días, contados desde su inserción en el mismo, comparezcan en el expediente de apremio que se instruye en esta Recaudación, sita en la calle General Franco, 23, A, de Manacor, por sí o por persona que los represente, advirtiéndoles que si no se personaren serán declarados en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

Contra la mencionada providencia y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, y artículo 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, puede interponer recurso de reposición, en el plazo de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, bien entendido que la reposición de estos recursos no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.»

Manacor, 18 de junio de 1984.—El Recaudador.—9.379-E.

RELACION QUE SE CITA

Deudores	Municipio	Importe — Pesetas
Transmisiones:		
Stavelot José Marcel	Felanitx	10.394
Koch Juergen, por débitos de su esposa, Koch Sondra-Irma-Charlotte	Artá	248.317
Junta del Puerto de Palma:		
Borrard Arnold	Campos	600
Gerhard Krall	Campos	800
Douglas Lewington Palmer	Capdepera	600
Friedhelm Noothilgs	Capdepera	1.000
Colclough Peter Michael	Capdepera	600
Jennifer Anne Alou	Felanitx	600
David Villiams	Felanitx	600
Sirlett Jossette	Felanitx	800
Roder John	Felanitx	800
John Richard Reynols	Felanitx	600
Trentessaux Andre Jean	Felanitx	800
Rampimimi Pratrixia	Felanitx	800
Modena Susan	Manacor	800
Hermann Ambs	Manacor	600
Norbert Krestschmann	Manacor	600
Vanoverberghe Mare Raymons Emile	Manacor	800
Frugier	Manacor	800
Don Andre Tourmois	Manacor	800
Walter Bernhard Janssen	Manacor	600
Elfriede Gertrud Maria Schubert	Santanyí	600
Ochlbek Werner	Santanyí	600
Mr. White	Santanyí	600
Irmgard Heilmann Helene	Santanyí	600
Werner Gatzkes	Santanyí	800
Net Vie Bernard	Santanyí	800
Dr Schimkojer	Santanyí	600
Ursula Mentschke	Santanyí	600
Wolgang Jager	Santanyí	800
Pitz Hainrich	Santanyí	800
Auben Frauz Robert	Santanyí	800
Renate Erle	Son Servera	800
Jean Cauvin	Son Servera	600
Pelka Klaus	Son Servera	600
Ghapmann Maurice	Son Servera	600
Herbert Filstone	Son Servera	600
Crotheer Manfred D.	Son Servera	800
Gunter Carl Adolf Steppuhn	Son Servera	600
Renta Personas Físicas:		
Fletcher Peter Martin	Artá	10.856
Cuota Beneficios:		
Weise Witxo	Son Servera	53.577
Cembrin Morris José	Capdepera	24.000
Robert Garsand A.	Santanyí	52.000
Lujo:		
Michelina Poron	Capdepera	2.500
Pierre Jombart	Capdepera	3.500
Scholz Victoria	Capdepera	2.000
Ivan Fortius Albert	Manacor	1.500
Urbana:		
Else Lotte Francke Rosema	Manacor	41.207
Trabajo Personal:		
Ralf Schulf Rainer	Son Servera	1.468
Transmisiones:		
Crein Emile Jarel Hector	Manacor	82 403
Schlaf Margarete y otra	Manacor	67.573
Varios Cap. III:		
Eduard Heidecker	Manacor	16.885
Eduard Heidecker	Manacor	5.983
Rudolf Hesselse	Manacor	5.983
Rudolf Hesselse	Manacor	16.885

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: «Talleres Fabio Murga, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 130 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cadagua.

Término municipal en que radicarán las Obras: Valmaseda (Vizcaya).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España (calle Asturias, número 8, Oviedo), a las trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, que será unida al expediente.

Oviedo, 4 de julio de 1984.—El Comisario Jefe, Antonio Aguilar.—3.683-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MALAGA

Facultad de Medicina

Solicitado por doña Dolores Vergara Carvajal, con domicilio en prolongación Alameda, 29, edificio «Coca» (Málaga), la expedición de un nuevo título de A. T. S. por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 24 de enero de 1976, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, a los efectos que procedan.

Málaga, 13 de marzo de 1984.—El Secretario.—1.413-D.

OVIEDO

Facultad de Medicina

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Francisco Javier García Castiñeiras, que fue expedido el día 17 de marzo de 1977, registrado al folio 130, número 1 401 del Ministerio de Educación y Ciencia, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a partir de la presentación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Oviedo, 28 de junio de 1984.—3.605 D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

NAVARRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Potasas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Potasas de Navarra, Sociedad Anónima».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Olaz-Subiza, Subiza, Beriain y Salinas de Pamplona.
c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones del nuevo pozo de «Potasas de Navarra, S. A.», en Olaz-Subiza.
d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, a 66 KV, de 4.430 metros de longitud, con origen en el apoyo 9, de la línea de Fábrica de «Potasas de Navarra, S. A.», a Pozo de Esparza, y final en nuevo Centro de Transformación, de 5.000 KVA, 66/5 KV, dos de 1.000 KVA, 5/0,5 KV, y uno de 150 KVA, 5/0,5 KV.
e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 12.980.594 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estiman oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 17 de agosto de 1984.—El Director provincial accidental.—14.449-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Servicio Nacional de Productos Agrarios

Jefatura Provincial

MADRID

Peticionario: Doña Filomena García de la Morena.
Emplazamiento: Los Granados, 8, El Molar (Madrid).
Clase de industria: Instalación de molino de piensos para uso particular.
Capital: Un millón setecientas cincuenta mil (1.750.000) pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.
Se hace pública esta petición para que las industrias que se consideren afectadas por dicha instalación, puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que consideren oportunos en ejemplar triplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días a partir de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
Madrid, 13 de junio de 1984.—El Jefe provincial, Iñigo Cotoner Martos.—12.678-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LOIU

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1984, se aprobaron los pliegos de condiciones que habrán de servir de base al concurso-subasta para la ejecución de los proyectos de renovación de la red de aguas en la zona de Larrondo-Loiu, por un importe de 3.316.732 pesetas, y proyecto de red de distribución del barrio de Larrakoetxe y conexión a la red primaria en Loiu, en sus bases 1, 2, 6, 7 y 8, por un importe de 24.575.146 pesetas.
Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», podrán examinarse los pliegos de condiciones mencionados y presentarse las reclamaciones que se tengan por conveniente, que serán resueltas por la Corporación.
Loiu, 14 de agosto de 1984.—El Alcalde-Presidente, Marcos Goicoechea Zabala.—7.164-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:
Peticionario: «Electra Caldense, S. A.», Caldes de Montbuí, plaza Cataluña, 5, 1.°

1. Referencia AS/ce-AT.49656/84.

Ampliación de red de distribución a 25 kilovoltios, en término municipal de Caldes de Montbuí, con línea aérea de 1,600 kilómetros de longitud, apoyos metálicos, madera y hormigón. Conductores aluminio-acero de 54.1 milímetros cuadrados. Origen en línea a E. T. «Els Saulons» y final en nueva E. T. 32 «Font dels Enamorats I», de 160 KVA, relación 250/380 KV.

2. Referencia AS/ce-AT.49357/84.

Ampliación de red de distribución a 25 kilovoltios, en término municipal de Caldes de Montbuí, con línea mixta de 0,350 kilómetros aéreos (apoyos madera y hormigón y conductores de aluminio-acero de 54,1 milímetros cuadrados) y 0,205 kilómetros subterráneos, conductores de cobre de 120 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. «Font dels Enamorats I» y final en nueva E. T. 52 «Font dels Enamorats II» de 160 KVA, relación 250/380 KV.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 405, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
Barcelona 27 de junio de 1984.—El Ingeniero de los Servicios Territoriales.—13.662-C.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

AT-39/84.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, 10, Zaragoza.
Finalidad: Establecer instalaciones para la electrificación de Rodellar, Las Almunias, Pedruel y San Saturnino.
Características: Expediente AT-39/84. Línea aérea a 6 KV, preparada para 25 KV de 13.431 metros de longitud; con origen en apoyo línea a central Bierge, y final en centro de transformación «2682 Rodellar»; conductores de aluminio-acero, LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio, 2-3 elementos, ESA-1507; apoyos HAV y metálicos.

Derivaciones:

De apoyo 60 a centro de transformación «San Saturnino» de 240 metros de longitud, e iguales características de línea general.
De apoyo 68 a centro de transformación «Pedruel» de 694 metros de longitud y mismas características de línea general.
De apoyo 68 a centro de transformación «Las Almunias» de 794 metros y mismas características.
De apoyo 77 a centro de transformación «Aguas» de 150 metros de longitud e iguales características.

1.° Centro de transformación 2682 «Rodellar» de tipo intemperie sobre apoyo metálico de 50 KVA, relación de transformación, 8.500-16.435 ± 5 ± 10 por 100/398/232 V con sus correspondientes protecciones.
2.° Centro de transformación 2675 «San Saturnino» de 25 KV, mismas características centro de transformación número 1.
3.° Centro de transformación 2677 «Pedruel» de 25 KV, mismas características centro de transformación número 1.
4.° Centro de transformación 2678 «Las Almunias» de 25 KV, mismas características centro de transformación número 1.
5.° Centro de transformación 2682 «Aguas Rodellar» de 25 KV, mismas características centro de transformación número 1.

Inicialmente funcionarían a 6 KV.
Presupuesto: 41.517.032 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.
Huesca, 28 de junio de 1984.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—3.600-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Compañía Telefónica Nacional de España»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 96.124.679 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 480.623.395 al 576.748.073, ambos inclusive, con los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y participando en los resultados económicos que se produzcan a partir del día 15 de noviembre de 1983.

Títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Telefónica Nacional de España», mediante escritura pública de 22 de marzo de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de julio de 1984.—El Secretario accidental, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.° B.°: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.438-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 13 de julio del actual, los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de Galicia, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 28 de mayo de 1984:

608.580 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.434.321 al 3.042.900, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—14.442-C.

BANCO PENINSULAR, S. A.

A los efectos que procedan, se anuncia el extravío del pagaré de este Banco número 0073-251401-6-25035, de 1.071.250 pesetas, de fecha de emisión 23 de noviembre de 1983 y fecha de vencimiento 23 de mayo de 1984, domiciliado en la sucursal de Burriana, calle San Bartolomé, 15.

Se librará duplicado si no se presenta ninguna reclamación en el plazo de quince días a partir de esta fecha.

Valencia, 8 de junio de 1984.—El Subdirector general de Administración.—3.448-D.

QUICK MEALS IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de septiembre de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.° Ratificación de las gestiones realizadas por el Presidente del Consejo de Administración referentes a la venta de los activos de la Sociedad.

2.° Estudio de la situación económica y financiera de la Compañía, modificando, si fuera considerado, el artículo 5.° de los Estatutos actuales, en orden a la ampliación del capital social.

3.° Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

4.° Ruegos y preguntas.

Benidorm, 23 de agosto de 1984.—El Consejero-Delegado.—14.443-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

Balance general en 31 de diciembre de 1983, antes de la distribución de beneficios

(Actualizado conforme a lo previsto en la Ley 9/1983, de 13 de julio)

ACTIVO		Pesetas
I. Tesorería y Entidades de crédito:		
Caja y Banco de España	62.619.777.779,18	
Otras Entidades de crédito:		
Operaciones en pesetas . 51.672.626.327,76		
Operaciones en moneda extranjera . 94.482.350.285,71	146.154.978.613,47	
Activos monetarios	65.310.000.000,00	
Monedas y billetes extranjeros	562.249.788,88	274.847.006.181,33
II. Inversiones crediticias:		
Efectos comerciales	164.194.399.248,77	
Efectos financieros	3.559.509.281,00	
Deudores con garantía real ...	9.058.946.801,55	
Deudores a plazo	150.788.933.165,59	
Deudores varios a la vista ...	37.019.309.530,50	
Efectos y créditos en moneda extranjera	32.843.791.986,31	397.464.890.013,72
III. Cartera de títulos:		
Fondos públicos	66.328.292.790,60	
Otros valores	28.804.652.301,36	95.132.945.091,96
IV. Avales, garantías y efectos bajo nuestro endoso:		
Avales y otras cauciones	61.987.170.674,13	
Créditos documentarios	11.226.216.779,41	
Efectos redescontados y endosados	5.763.821.365,69	78.977.208.819,23
V. Accionistas y acciones en cartera		—
VI. Inmovilizado:		
Mobiliario e instalaciones ...	13.286.700.576,97	
Inmuebles	14.936.789.034,81	28.223.489.611,78
VII. Cuentas diversas:		
Pérdidas de ejercicios anteriores	—	
Pérdidas del ejercicio	—	
Otras cuentas	21.631.362.375,65	21.631.362.375,65
Total		896.276.902.093,87

PASIVO		Pesetas
I. Capital		10.798.657.000,00
II. Reservas:		
Legal (art. 53 Ley de Ordenación Bancaria)	5.894.638.750,00	
De regularización y actualización de balances	17.503.169.698,04	
Otras reservas	16.253.944.214,13	39.651.752.662,17
III. Entidades de crédito:		
Operaciones en pesetas	48.714.955.204,03	
Operaciones en moneda extranjera	51.066.567.313,43	99.781.522.517,46
IV. Acreedores:		
Cuentas corrientes a la vista.	114.735.829.585,70	
Cuentas de ahorro	116.176.692.384,69	
Imposiciones a plazo	289.493.706.000,08	
Otras cuentas	24.819.833.301,85	545.228.061.272,32
V. Bonos de caja y obligaciones en circulación ...		—
VI. Acreedores en moneda extranjera		75.186.797.725,43
VII. Efectos y demás obligaciones a pagar		3.808.381.453,06
VIII. Avales, garantías y efectos bajo nuestro endoso.		78.977.208.819,23
IX. Cuentas diversas:		
Beneficios en ejercicios anteriores de aplicación	473.762,98	
Beneficios del ejercicio corriente	8.983.590.037,17	
Otras cuentas	33.860.456.843,85	42.844.520.644,00
Total		896.276.902.093,87
Cuentas de orden:		
Principal de créditos y préstamos.	429.723.816.872,52	
Otros conceptos	650.821.376.041,18	1.080.545.192.913,70
Depósitos (valores nominales)		259.503.520.186,47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 1983

DEBE		Pesetas
1 Costes financieros:		
1.1 De acreedores	43.646.869.749,05	
1.2 De obligaciones y bonos	—	
1.3 De financiaciones de entidades de crédito	10.257.130.299,91	
1.4 Otros intereses y comisiones.	1.149.892.676,35	55.053.892.724,31
2. Gastos de explotación:		
2.1 De personal	20.845.820.887,09	
2.2 Generales	3.368.874.113,57	
2.3 De inmuebles, instalaciones y material	3.553.371.106,35	
2.4 Amortizaciones:		
2.4.1 De activos materiales	1.394.958.080,59	
2.4.2 Otros	39.188.180,00	1 434.146.260,59
2.5 Tributos	594.353.683,02	29.796.566 050,62
3. Insolvencias:		
3.1 Amortizaciones de insolvencias	—	
3.2 Dotación a los fondos para insolvencias	6.375.960.976,40	6.375.960.976,40
4. Enajenaciones:		
4.1 Pérdidas por enajenación de cartera	189.060.676,39	
4.2 Pérdidas por enajenación de inmovilizado	—	189.060.676,39
5. Saneamiento de la cartera de valores		—
6 Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos.		511.398.800,00
7. Otros conceptos		3.478.620.934,46
8. Resultado del ejercicio		8.983.590.037,17
Total		104.389.090.199,35

HABER		Pesetas
1. Productos de la actividad financiera:		
1.1 De Banco de España y activos monetarios	7 201.719.988,63	
1.2 De financiaciones a entidades de crédito	12.718.859.150,61	
1.3 De inversiones crediticias	68.109.407.551,79	
1.4 De la cartera de títulos y participaciones:		
1.4.1 De fondos públicos ..	3.969.444.363,47	
1.4.2 De títulos privados ..	1.351.032.355 71	5.320.476.719,18
1.5 Comisiones por avales u otras cauciones y por otros servicios bancarios y financieros	7.910.523.953,24	101.260.987 363,45
2 Fondos especiales que han quedado disponibles ...		162.211.048,49
3. Enajenaciones:		
3.1 Plusvalías por enajenación de cartera	68.779.223,76	
3.2 Plusvalías por enajenación de inmovilizado	126.538.895,50	195.318.119,26
4. Otros productos:		
4.1 Recuperación de activos en suspenso y otros productos de ejercicios anteriores	753.963.682,04	
4.2 Otros conceptos	2.016.609.986,11	2.770.573:668,15
Total		104.389.090.199,35

Propuesta de distribución de los beneficios de 1983

	Pesetas
Resultado del ejercicio	8.983.590.037,17
Menos:	
Previsión para impuesto sobre Sociedades	2.625.000.000,00
Beneficio neto del ejercicio	6.358.590.037,17
Más:	
Remanente del ejercicio anterior	473.762,98
Distribuible	6.359.063.800,15
Dividendo activo	3.023.623.960,00

		Pesetas
Fondos de reserva:		
Estatutario	318.549.501,86	
Legal	44.622.500,00	
Voluntario	2.971.827.998,14	3.335.000.000,00
Remanente a cuenta nueva		439.840,15

Madrid, 6 de julio de 1984.—12.877-C.

UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.

MADRID-16 (ESPAÑA)

Avenida de Pío XII, número 55
Teléfonos (91) 458 04 43 - 250 63 16
Télex 78.452 UNGA E

Absorción por UNIASA de las Sociedades UNIASA-«Extremadura, S. A.»; UNIASA-«Canarias, S. A.»; «Queserías Puleva, Sociedad Anónima»

Las Juntas generales de las correspondientes Sociedades han adoptado cada una de ellas el acuerdo de absorción de las Sociedades UNIASA-«Extremadura, Sociedad Anónima»; UNIASA-«Canarias, Sociedad Anónima», y «Queserías Puleva, Sociedad Anónima», por «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.» (UNIASA); condicionada suspensivamente a la obtención de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 70/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio; delegando en el Consejo de Administración la ejecución de dicho acuerdo, facultándole expresamente para que, a la vista de la concesión de los referidos beneficios fiscales, total o parcialmente, puedan dar por cumplida la condición suspensiva e incluso puedan renunciar a dicha condición.

Granada, 28 de agosto de 1984.—14.431-C.
2.ª 30-8-1984

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID

Aviso a los señores tenedores de obligaciones simples, serie «J», emisión de 3 de septiembre de 1981

Se comunica a los señores tenedores de las obligaciones simples, serie «J», emisión de 2 de septiembre de 1981, que, de acuerdo con las condiciones de emisión, el próximo día 3 de septiembre se procederá a la amortización de los 600.000 títulos, de 5.000 pesetas nominales cada uno, que componen esta emisión.

En aplicación de las condiciones de dicha emisión y las normas legales vigentes, los titulares de las 600 000 obligaciones simples mencionadas tienen derecho a su reembolso en metálico, a la par, libre de gastos, es decir, a 5.000 pesetas cada obligación.

La operación de reembolso, contra entrega de los títulos-obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 28 de agosto de 1984.—El Consejo de Intervención.—14.437-C.

VALVULAS ARCO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Bonrepós (Valencia), calle del Doctor Fleming, número 15, el próximo día 17 de septiembre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1.° Cambio de domicilio social.
2.° Renovación parcial del Consejo de Administración.
3.° Cese de los Consejeros-Delegados.

Bonrepós (Valencia), 27 de agosto de 1984.—El Presidente y Consejero-Delegado, José Ferrer Beltrán.—14.441-C.

GUARDIAN ASSURANCE plc.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
I. Accionistas por los desembolsos no exigidos.	—	I. Capitales propios	139.897.300
II. Inmovilizado	20.653.032	II. Provisiones técnicas ...	404.317.476
III. Inversiones	304.597.390	III. Provisiones para responsabilidades y gastos.	—
IV. Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	116.898.077	IV. Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	45.581.335
V. Créditos	181.331.755	V. Deudas	112.414.828
VI. Cuentas de ajuste por periodificación	—	VI. Cuentas de ajuste por periodificación	—
VII. Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito en Caja y en cheques	78.730.685	VII. Cuentas de orden ...	—
VIII. Cuentas de orden	—		
Total Activo	702.210.939	Total Pasivo	702.210.939

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
I. Gastos Técnicos	192.423.720	I. Primas y recargos	430.380.942
II. Comisiones y otros gastos de explotación	255.904.598	II. Otros ingresos de explotación	707.277
III. Gastos financieros	7.625.100	III. Ingresos financieros ...	33.960.572
IV. Pérdidas excepcionales ...	—	IV. Beneficios excepcionales ..	—
V. Impuesto sobre Sociedades	—	V. Pérdidas del ejercicio ...	—
VI. Beneficio del ejercicio después del Impuesto	9.095.373		
Total Debe	465.048.791	Total Haber	465.048.791

Barcelona, 30 de junio de 1984.—4.263-8.

INTESA

(Interprovincial Española de Seguros, S. A.)

Cuenta de explotación a 31 diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Prestaciones y gastos	551.399.445	Primas y recargos netos de anulaciones	758.469.199
Provisiones técnicas presente ejercicio	80.597.969	Provisiones técnicas ejercicio anterior	24.250.913
Provisiones técnicas ejercicio anterior	(—) 86.131.876	Provisiones técnicas presente ejercicio	(—) 24.900.704
Gastos de gestión interna y externa	232.452.078	Ingresos de inversiones, financieros y otros	20.474.097
Gastos de inversiones, financieros y otros	3.827.081	Resultado: Pérdida	3.851.192
	782.144.697		782.144.697

Balance cerrado a 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	37.965.255	Capitales propios	209.300.682
Inversiones	224.452.377	Provisiones técnicas	107.389.128
Provisiones técnicas de reaseguro cedido	(—) 214.110	Deudas	47.112.453
Créditos	47.306.478		
Efectivo en caja y bancos	54.292.263		
	363.802.263		363.802.263

Barcelona, 18 de julio de 1984.—El Director, Manuel Guerrero de Castro.—3.939-C.

DISTRIBUCION Y ELABORACION DE LACTEOS, S. A. (DELACTE)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión, de fecha 22 de julio de 1984, con asistencia de la totalidad de los miembros que componen el mismo, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social calle Adelantado, número 1, 2.º, de Santa Cruz de Tenerife, el día 27 de septiembre (jueves) del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, el día 28 (viernes) del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe del Presidente del Consejo de Administración de la situación de la Sociedad.
2.º Aprobación, en su caso, del balance e inventario de la Entidad al 26 de septiembre de 1984.
3.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad, y acuerdos en relación con la misma.
4.º Nombramiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales de la Comisión liquidadora correspondiente.
5.º Ruegos y preguntas.
6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores, en su caso.

Conforme con el artículo 11 de los Estatutos sociales podrán concurrir a la Junta los titulares que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta haya efectuado el depósito de sus acciones o los resguardos bancarios pertinentes, señalándose a tales fines el domicilio social.

La delegación para asistir a la Junta y votar en ella, podrá hacerse, bien mediante poder notarial, o bien por carta particular o documento privado, que no necesitará ser legitimado por Notario ni respaldo por conocimiento bancario o firma.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de agosto de 1984.—Por el Consejo de Administración.—4.060-D.

TRATAL, S. A.

Se convoca a la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de calle Paraguay, número 38, de Barcelona, el próximo día 17 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y la segunda, si procediera, el siguiente día 18, a igual hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Revocación de Administradores y sustitución, en su caso.
2.º Decisión sobre venta de activos o de acciones de la Sociedad.
3.º Decisión sobre disolución y liquidación de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de Liquidador.
4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de agosto de 1984.—14.439-C.

HUELVA MAR, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador general único se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano, número 66, de Madrid, a las diez horas, en primera convocatoria, el día 22 de septiembre de 1984, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación o reparos, en su caso, al acta de la reunión anterior.
2.º Cambio de domicilio social.
3.º Modificación artículo 6.º de los Estatutos sociales.
4.º Modificación artículo 13 de los Estatutos sociales.
5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de agosto de 1984.—El Administrador general único, Miguel Miranda Ramiro.—14.391-C.

UNION DE INVERSIONES ASEGURADORAS, S. A.
(UNIVERSA)

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 276)

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas
Tesorería		5.822.703,05
Bancos	5.822.703,05	
Cartera de valores nacionales		362.363.887,28
Acciones cotizadas	102.416.254,37	
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	1.579.673,91	
Obligaciones cotizadas	58.138.723,00	
Fondos públicos	159.053.036,00	
Otros valores nacionales	41.176.200,00	
Deudores		14.187.740,32
Hacienda Pública deudora por impuestos retenidos	14.187.740,32	
Inmovilizaciones intangibles		804.186,80
Gastos por ampliación de capital	804.186,80	
Resultado de ejercicios anteriores		64.430.317,34
Total Activo		447.608.834,79

PASIVO		Pesetas
Capital		400.000.000,00
Reservas y fondos		126.222,41
Reserva de regularización de dividendos	126.222,41	
Acreedores		3.458.975,44
Otros acreedores	3.458.975,44	
Resultados del ejercicio de 1983		44.023.636,94
Total Pasivo		447.608.834,79

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Gastos generales	1.187.395,01	Cupones y dividendos de la cartera	24.745.588,64
Pérdida en venta de títulos	1.987.160,56	Primas de asistencia a Juntas	66.093,10
Intereses bancarios	200.845,00	Beneficio en venta de títulos	23.414.516,37
Amortización de inmovilizaciones intangibles	827.160,60		
Resultados	44.023.636,94		
Total Debe	48.226.198,11	Total Haber	48.226.198,11

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1983

SECTORES	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio en diciembre
33. Metálicas básicas	765.000,00	1.165.816,77	53.550,00
36. Material y maquinaria no eléctrica	2.592.000,00	8.141.602,13	1.075.654,00
52. Inmobiliarias y otras constructoras	8.388.000,00	12.630.758,43	5.365.143,00
58. Electricidad	63.052.500,00	53.134.692,29	26.908.967,00
80. Bancos	64.076.000,00	87.061.781,66	71.621.903,00
97. Entidades emisoras de fondos públicos	204.588.965,00	200.229.236,00	204.913.115,00
	343.442.465,00	362.363.887,28	309.938.332,00

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Banco Popular Español	4.357.500,00	19.278.443,64	9.719.796,00
Banco Unión	25.250.000,00	25.000.000,00	25.165.210,00
Banco Europeo de Negocios	32.500.000,00	33.138.723,00	32.665.750,00
Bonos del Estado	32.000.000,00	32.000.000,00	32.324.150,00
Pagarés del Tesoro	129.588.965,00	127.053.036,00	129.588.965,00
Certificados de regulación monetaria	43.000.000,00	41.176.200,00	43.000.000,00
	266.696.465,00	277.646.402,64	272.463.871,00

Madrid, 4 de julio de 1984.—«Unión de Inversiones Aseguradoras, S. A.» (UNIVERSA).—4.221-8.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

En el sorteo efectuado el día 9 de julio de 1984, de las emisiones de obligaciones 1980 y 1981, han resultado amortizados los títulos siguientes:

Emisión 13,25 %, 1980	*Emisión 14,25 %, 1981*
14.234/17.983	1/3.568 38.569/40.000

Santander, 9 de julio de 1984.—13.229-C.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

GRANADA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, a las doce horas del próximo día 26 de septiembre, en primera cita o, si fuera necesario, veinticuatro horas después, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.° Reducción del capital social con cargo a reservas libres, al amparo del artículo 101 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, como consecuencia del ejercicio por determinados accionistas del derecho de separación que establece el párrafo 4.° del artículo 85 de la misma, y consiguiente modificación estatutaria.

2.° Designación de interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan los requisitos y cumplan las

exigencias de los artículos 59 de la Ley, y 17 de los Estatutos, por sí, o mediante la representación, previstas en los artículos 60 y 18 de dichos textos.

Granada, 31 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.383-C.

MANUFACTURAS VINILICAS, S. A.

(MAVINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Viana (Navarra) en el domicilio social, el día 14 de septiembre de 1984, en primera convocatoria, a las diez horas y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos del orden del día:

Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
Aprobación, si procede, del balance de situación y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de marzo de 1984 y aplicación de los resultados.
Designación de los señores accionistas que vayan a actuar como censores de cuentas, titulares y suplentes, en el ejercicio siguiente.
Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
Ruegos y preguntas.

Viana, 6 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Indave Huarte.—14.388-C.

CLINICA PARQUE

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar el próximo día 15 de septiembre de 1984, en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en segunda si no hubiere quórum suficiente para la primera, en el mismo lugar y hora, el día después, para tratar y tomar acuerdos en relación con el siguiente orden del día:

1.º Informe del señor Presidente acerca de la marcha económica de la Sociedad.
2.º Propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital social a los límites que acuerde la propia Junta.
3.º Modificación de los estatutos sociales que se vean afectados por el acuerdo precedente.
4.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad y determinación del uso de la firma social.
5.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—14.392-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, S. A.», en septiembre de 1980

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples puestas en circulación por «Unión Eléctrica, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), en septiembre de 1980, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 27 de agosto de 1984, ante el Notario de Madrid don Carlos Vázquez Balbontín, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 12.500 títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad (Capitán Haya, 53), y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.446-C.

FOMENTO AGRICOLA FORESTAL Y GANADERO, S. A.

La Junta general universal del 18 de enero de 1984 acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, aprobar el balance de disolución, y liquidar la misma, mediante adjudicación a los socios de los bienes sociales.

Balance de disolución y liquidación al 18 de enero de 1984:

	Pesetas
Activo:	
Fincas	13.171.000,—
Vehículos y maquinaria	5.083.063,24
Total activo	18.254.063,24
Pasivo:	
Capital	11.051.000,—
Deudas hipotecarias	7.203.063,24
Total pasivo	18.254.063,24

Tarragona, 23 de agosto de 1984.—El Liquidador.—4.571-6.

SOLRIVA, S. A.

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	5.758.922,28	Capital	200.000.000,—
Realizable	375.548.571,28	Reservas	136.829.510,62
Exigible	280.297,70	Exigible	18.000.000,—
Resultado ejercicios anteriores.	4.833.063,44	Pérdidas y ganancias	31.591.344,08
Cuentas de orden	391.044.850,—	Cuentas de orden	391.044.850,—
Total Activo	777.465.704,70	Total Pasivo	777.465.704,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos custodia	249.771,04	Cupones y dividendos	52.195.018,47
Resultado valores	5.159.469,—		
Comisiones e intereses	7.303.812,—		
Impuestos rentas capital	7.047.473,52		
Gastos generales	843.148,—		
Beneficio ejercicio	31.591.344,08		
Total Debe	52.195.018,47	Total Haber	52.195.018,47

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Denominación	Pesetas nominales	Pesetas valor contable	Pesetas cambio medio diciembre
Bancos	205.676.350	177.109.682,26	456.864.766,00
Agua y electricidad	4.044.000	2.743.987,73	2.576.530,00
Azúcares y alcoholes	26.323.500	25.934.985,16	94.623.601,00
Construcción	3.879.500	5.410.403,25	5.332.622,00
Inversión	64.596.500	68.097.768,67	78.608.758,00
No cotizadas	23.525.000	32.676.794,21	32.676.744,00
Renta fija	63.000.000	63.575.000,00	65.034.700,00

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acciones Banco Comercial Español	40.549.000	52.410.420,53	52.166.288,50
Acciones Banco Santander	143.104.000	91.398.911,03	371.712.640,00
Acciones Bankinter	21.842.000	29.154.850,20	28.840.339,00
Bonos Bankinter e/82	43.000.000	43.575.000,00	44.414.700,00

Madrid, 13 de julio de 1984.—13.920-C.